

-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de junio de 1983.-

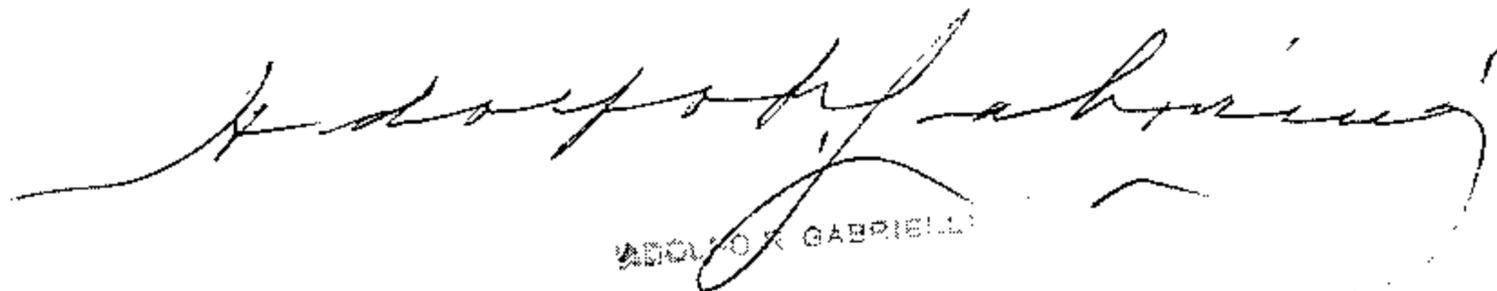
Visto lo solicitado por el Departamento de
Producción, Mantenimiento y Suministros:

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -por el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 1983- a (5) cinco agentes con una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 7ma. (Personal Obrero y de Maestranza) para desempeñarse en el Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores."

Regístrese, hágase saber y archívese.-


GABRIEL